



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA RECURSOS HUMANOS

### ANUNCIO

Con fecha 19 de enero de 2024, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto nº 186/2024

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DE LAS PRUEBAS, DEL PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO DE MÉRITOS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA, CORRESPONDIENTE A LA PROVISION DEL PUESTO DE TECNICO/A DEL SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO**

### HECHO:

**ÚNICO.-** Concluido el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo de concurso de méritos de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, correspondiente a la provisión del puesto de Técnico/a del Servicio de Atención al Ciudadano, vacante en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, cuyas bases generales aparecen publicadas en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona de fecha 9 de enero 2024.

### FUNDAMENTOS:

**PRIMERO.-** La Base Tercera de las Generales que rigen la convocatoria establece que: “Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Corporación dictará Resolución, declarando aprobadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, así como las causas de su exclusión, en su caso. La Resolución se publicará en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento”(www.carmona.org), concediéndose un plazo de tres días hábiles para presentar reclamaciones o subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión u omisión del aspirante, siempre que los mismos sean subsanables. En caso de no presentarse ninguna, dicha lista quedara elevada a definitiva.

En el caso de presentarse reclamaciones, éstas serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos, que se hará pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su página web (www.carmona.org), y en ella se fijará lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, así como la designación de los miembros del Tribunal Calificador.

La publicación de la resolución por la que se declara aprobada definitivamente la lista de admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento (www.carmona.org ), será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos. Contra la misma, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio. No obstante, podrá interponer recurso potestativo de Reposición, en el plazo de un mes contados a partir del día siguiente de su publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.”

**SEGUNDO.-** En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe por la Jefa de Servicio del Departamento de RR.HH de fecha 18 de enero de 2024.

Este Alcalde-Presidente de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, emite la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

**PRIMERA.-** Una vez analizadas las solicitudes presentadas, teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los/as propios/as aspirantes en su solicitud, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: http://www.carmona.org

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80020691A00A0D805J2B7Y8 en https://sede.carmona.org	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 19/01/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/01/2024 13:59:25	2023023300000030 Fecha: 26/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80020691A00A0D805J2B7Y8



proceso selectivo convocado para la provisión, por promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de **Técnico del Servicio de Atención Ciudadana**, según el siguiente detalle:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS		
	DNI	NOMBRE
1	***3857* *	PUERTAS ESPAÑA, JAIME A.

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS		
NINGUNO/A		

Los/as aspirantes excluidos/as, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de las listas, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, en caso de no presentarse ninguna, dicha lista quedará elevada a definitiva.

**SEGUNDA.-** Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la provisión, por promoción interna y mediante el sistema de concurso de méritos, de una plaza de **Técnico del Servicio de Atención Ciudadana**, según el siguiente detalle:

Presidente: D<sup>a</sup> Teresa Sierra Gómez.  
Suplente: D Luis Rodríguez Martín

Vocales: D. José Sánchez Lucas  
Suplente: D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup> Jesús Bono Galindo

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Marchena Domínguez  
Suplente: D. José Romero Sánchez

D<sup>a</sup>. Natalia Bernal Ortega  
Suplente : D<sup>a</sup> Rita Moreno Roldán

D. José M<sup>a</sup> Jiménez García  
Suplente : D<sup>a</sup>. Yolanda Manchado Porras

Secretaría: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Falcón Carrero  
Suplente: D<sup>a</sup> Sonia González Rosendo

**TERCERA.-** Fijar la fecha, hora y el lugar de celebración de la valoración de méritos del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

**DÍA:** Martes 23 de Enero de 2024

**HORA:** 13:00 horas.

**LUGAR:** Antigua Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, C/ El Salvador, N° 2, 41410, Carmona (Sevilla).

**CUARTA.-** El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios Municipal y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona ([www.carmona.org](http://www.carmona.org)).

**QUINTA.-** Que se de traslado de la presente Resolución al Departamento de Recursos Humanos de este Excmo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80020691A00A0D805J2B7Y8 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		<b>EXPEDIENTE ::</b> 2023023300000030
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 19/01/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/01/2024 13:59:25		Fecha: 26/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80020691A00A0D805J2B7Y8



Ayuntamiento.

*Carmona a a fecha de la firma digital*  
Firmado por el Sr. Alcalde D. Juan Manuel Avila Gutierrez

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA  
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80020691A00A0D805J2B7Y8 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE :: 2023023300000030
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 19/01/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/01/2024 13:59:25	Fecha: 26/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80020691A00A0D805J2B7Y8

